

CURSO DE POSTGRADO
UNIDAD DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS SALUDABLES
Código: 01OAS05

Módulo	III y IV	Año	2021
Profesor Coord.	Angélica Reyes		
Unidad Académica	Unidad de Nutrición Pública		
Teléfono	56-2-9781515	Mail	areyes@inta.uchile.cl
Tipo de Curso	Obligatorio (Regular / Electivo)	Créditos	10
Cupo de Alumnos	Mínimo: No tiene	Máximo: No tiene	
Prerrequisitos	No tiene		
Fecha de Inicio	Lunes 2 de agosto 2020	Fecha de Término	Enero 2022
Día	Libre	Horario por Sesión	Libre
Lugar (Indicar Sala)	Unidades y Laboratorios de INTA		
Horas de Dedicación del Curso¹.-		Horas Totales	120 horas
Horas Directas	80		
Horas Indirectas	40		

DESCRIPCIÓN GENERAL. -

Introducción / Presentación	La unidad de investigación es una actividad fundamental en la formación de los estudiantes del Programa de Magister de Nutrición y Alimentos mención Alimentos Saludables. Esta constituye una etapa formativa que pretende acercar al alumno a un trabajo experimental a través de la formulación de preguntas de investigación. Se espera que el estudiante adquiriera competencias para preparar, desarrollar o terminar un proyecto de investigación.
Objetivos	General.- El objetivo de la Unidad de Investigación, es incorporar al estudiante a un

¹ De acuerdo a la reglamentación vigente de la Universidad de Chile y del programa, 1 crédito equivale a 24 horas totales de dedicación, es decir, la suma de las horas directas (de clases) e indirectas (de dedicación del estudiante).

grupo de trabajo que desarrolle un proyecto que tenga un financiamiento adecuado y que esté relacionado con la nutrición y alimentos, con el fin de adquirir destrezas y conocimientos básicos en la realización de investigaciones en estos campos.

Adicionalmente, se espera que el alumno pueda obtener una visión global de lo que significa implementar y conducir un proyecto de investigación.

Contenidos

El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de Investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. La unidad de investigación puede contemplar diferentes actividades, por ejemplo, el aprendizaje o implementación de técnicas de laboratorio; realización de trabajo en terreno; revisiones bibliográficas, recopilación de datos, análisis de datos, escritura de artículos, etc.

Metodología

Las actividades a realizar en la Unidad de Investigación serán de acuerdo a la propuesta que se elabore.

El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser aprobados por el Coordinador de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el estudiante enviará a la Secretaría de Docencia la Ficha de Inscripción de Unidad de Investigación.

Al final de la Unidad de Investigación el tutor evaluará el desempeño del estudiante basándose en una rúbrica pre codificada.

Obligatoriedad: Los alumnos de la mención AS tienen la obligación de realizar esta actividad académica que aporta 10 créditos del total de 48 requeridos para completar la malla curricular.

Etapas: El alumno deberá identificar y seleccionar el grupo de trabajo y la temática donde realizará su unidad de investigación, para lo cual se contactará con los investigadores correspondientes. El Tutor deberá guiar la proposición de Unidad de investigación, ayudando a seleccionar temáticas afines a los intereses del programa y del estudiante. Las actividades propuestas en la Unidad de Investigación deben cumplir con los tiempos establecidos para ella.

Tema: El tema de la Unidad de Investigación y el tutor encargado deberán ser aprobados por el Coordinador de la Mención. Una vez acordado el tema y tutor, el alumno informará a la Secretaría de Docencia el tema y el tutor que lo dirigirá.

Formato: El formato de la propuesta de Unidad de Investigación deberá contener una presentación general del problema, objetivos, hipótesis (si procede), metodología utilizada, resultados esperados y bibliografía. Dado que el objetivo principal de la Unidad de Investigación es la adquisición de destrezas y conocimientos básicos, se espera que la parte metodológica de la propuesta sea especialmente consistente y detallada. En cualquier caso, la

extensión máxima del documento completo no debería exceder 5 páginas a 1,5 espacios (letra Arial tamaño 12).

Duración de la UI: Una vez que la Unidad de Investigación ha sido presentada y aprobada por el coordinador de la mención, el trabajo de la UI puede iniciarse de forma oficial. La duración de la UI será de 120 horas totales, que corresponden aproximadamente a 1 mes de trabajo de jornada completa Calificación de la Unidad de Investigación. Al final de la Unidad de Investigación, el alumno elaborará un informe que será entregado al tutor quien lo evaluará de acuerdo a la pauta existente. El documento deberá ser entregado a Docencia con la firma de ambos.

Evaluación

Una vez finalizada la Unidad de Investigación, el tutor evaluará al estudiante guiado por una rúbrica entregada al estudiante al inicio de la Unidad de Investigación.

BIBLIOGRAFÍA.-

Bibliografía Obligatoria.-

Roberto Hernández. Metodología de la Investigación. 5ta edición, México 2010

Bibliografía Complementaria.-

Entregada por tutores de Unidades de Investigación